



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:199

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PITRUFQUEN**

FECHA : 07/08/2018

SE AUTORIZA A : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RODYMAR LIMITADA.

RUT. N° : 76.481.978-0

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 945070434 (RODOLFO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPOSICION DE CALZADA HCV, VEREDA HC Y VEREDA EN TIERRA EN CALLE BARROS ARANA N°891 COMUNA DE **PITRUFQUEN**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 385.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 43.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 8.000.-
VALOR INSPECCION	\$ 27.220.-
VALOR TOTAL	\$463.220.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°13.901 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **PITRUFQUEN**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **45 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 255 DEL 07.08.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.








FIRMA RODOLFO MOLLER CONTRERAS
RUT: 15.259.793-2

CHEQUE () / EFECTIVO ()



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$463.220.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$436.000.-

ITEM 452010301 : \$27.220.-

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875